

En cumplimiento de los deberes de información previstos en los artículos 17 del Reglamento (EU) No. 596/2014, de Abuso de Mercado y 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y normativa complementaria, NH Hotel Group, S.A. (en adelante, “**NH**” o “la **Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la información aparecida hoy en determinado medio de comunicación, NH Hotel Group, S.A. confirma que ha recibido una muestra de interés no solicitada, preliminar y no vinculante, de Grupo Barceló para la fusión de sus respectivos negocios. Grupo Barceló ostentaría eventualmente una participación del 60% en el grupo combinado y mayoría en su órgano de administración, todo ello según dicha muestra de interés no solicitada.

El Consejo de Administración de NH aprobó recientemente un Plan Estratégico a 3 años para la Sociedad, con un proyecto independiente de gran crecimiento que hoy sigue siendo válido.

Cualquier modificación de dicha decisión, o la consideración de cualquier alternativa estratégica, será oportunamente comunicada al Mercado.

En Madrid, a 20 de Noviembre de 2017.

Carlos Ulecia
Secretario General